



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias a todas las personas que nos acompañan. Siendo las 12:34 del 27 de noviembre de 2017 nos constituimos en el Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, según los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. El día de hoy nos acompañan Paulina Hernández en representación de Erika Loyo, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Laura Zambrano Robledo, Directora de Enfoque DH, Cristina Hardaga, Coordinadora de Enfoque DH, Aída Marín Acuapan, consultora de Enfoque DH, el Tesorero, Juan Partida Morales, Ana Bárbara Casillas García, Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara, también Violeta Castillo Saldívar, Comisaria de la División de Inteligencia de la Comisaría de la Policía Preventiva con la representación del Comisario, Salvador Caro Cabrera, Jezarela Madrigal en representación de Antonio Salazar, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Malena García Trujillo, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y José Javier Gutiérrez, Director de Planeación. Les damos la más cordial bienvenida. Pido al Secretario Técnico Harold Dutton pase lista de asistencia y de lectura al proyecto de orden del día para iniciar.

Harold Dutton, Secretario Técnico: Muchas Gracias, buenas tardes a todos y un gusto que nos acompañen el día de hoy. Procedo a pasar lista:

Regidora María Guadalupe Morfín Otero-Presente
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra-Presente
Regidor José Manuel Romo Parra-Presente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres-Presente
regidor Sergio Javier Otal Lobo-Presente

Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen serán válidas y legales y pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.Lista de Asistencia y declaración de quórum
- 2.Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2017



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

3. Presentación del avance del presupuesto con perspectiva de derechos humanos e igualdad de género para el presupuesto de 2018

4. Asuntos Varios

5. Clausura

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Dado que ya se les turnó el acta de la sesión pasada les pregunto si se dispensa su lectura. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado

Les pregunto si una vez aprobada la dispensa de la lectura se aprueba el acta del 22 de septiembre de 2017 en virtud que también la tienen sus correos electrónicos. Favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado

El siguiente punto del orden del día es la presentación del avance de los programas ya incorporados al presupuesto 2018.

Desde el inicio de este gobierno quedó de manifiesto el compromiso para que los derechos humanos y la igualdad de género impregnen toda política pública y actuación de la autoridad, la construcción del propio Plan Municipal de Desarrollo 500 visión 2042. Incluye ambos aspectos de forma transversal e implica la transformación en las concepciones y en las formas como solucionamos los problemas públicos, así como la aplicación de recursos humanos y económicos. Para este propósito estamos enlazando algo que es muy común en ejercicios de planeación, que son las metas de desarrollo, pero vamos abriendo el campo para que estén empatadas las políticas públicas de derechos humanos con estas metas de desarrollo, un ejercicio inédito. En ese sentido fortalecemos el presupuesto como un indicador de nuestro compromiso de ser un gobierno garante de los derechos humanos. Incorporamos la perspectiva de género y derechos humanos en la entidad gubernamental de tal manera que se refleje en la vida pública, en la vida cotidiana de los habitantes de Guadalajara en especial de las mujeres y las niñas. Gracias a la cooperación técnica ofrecida por USAID, a través de la consultora Enfoque DH y el compromiso de la



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

Tesorería Municipal, la Jefatura de Gabinete, la Comisaría de Seguridad Preventiva por conducto de su División de Vinculación Ciudadana y Prevención Social y Atención a Víctimas, la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara así como las direcciones de Servicios Médico Municipales y de Planeación avanzamos en la incorporación de principios, obligaciones y directrices en los procesos de planeación, programación y presupuestación, que guardan relación con un mínimo de bienestar para la población. Buscamos impactar en agendas urgentes de intervención como es el caso de la situación de la violencia en contra de las mujeres. Este ejercicio dota de contenido y de criterios al gasto público en derechos humanos en general y en especial al de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia para cumplir con las obligaciones en la materia. Pretendemos que sea un ejercicio ejemplar para contagiarlo positivamente metropolizarlo, trasladarlo y replicarlo en el ámbito de las agendas estatales. La experiencia que a continuación presentará Juan Partida Morales, Tesorero Municipal, Aída María Acoapan, consultora de Enfoque DH y José Javier Gutiérrez, Director de Planeación Municipal, es un primer paso en traducir propósitos en matrices de indicadores de resultados (MIR). Lo que sigue es que se replique en otras áreas estratégicas del gobierno municipal para que paulatinamente podamos cumplir con la efectividad de los derechos humanos en las políticas públicas y presupuestos públicos.

Tiene el uso de la voz el Tesorero Municipal:

Juan Partida Morales, Tesorero del Ayuntamiento de Guadalajara: Muchas gracias regidora primero que nada manifestar que estoy muy contento de estar aquí creo que esta es una muestra de lo que se puede lograr con un trabajo de colaboración entre las diferentes áreas y subrayar la transversalidad de este esfuerzo y también manifestar que aunque puede parecer un paso pequeño, inicial, es una base importante para poder extender este tipo de metodologías a todo el municipio, a todo el proceso presupuestal y eventualmente como comenta la Regidora hacer de esto un esfuerzo metropolitano.

Desde el punto de vista de la Tesorería durante el ejercicio fiscal 2016 se impartieron una serie de talleres y capacitaciones al personal de diversas áreas del municipio. A estas capacitaciones permitieron instrumentar en el ejercicio



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

2017 el primer presupuesto basado en resultados que servirá como línea base para el sistema de evaluación de desempeño. Es decir, ya en 2017 se trabajó una parte importante del presupuesto con indicadores de matrices de indicadores (MIR) de resultados que nos van a permitir en futuros ejercicios comparar el impacto de los diferentes programas comprobar que efectivamente se están llevando a cabo de manera eficiente, efectiva y sobre todo nos va a permitir tomar mejores decisiones a la hora de dirigir el gasto. El PBR 2017 se integró por 25 programas presupuestales cada uno con sus respectivas MIR.

Somos conscientes de que por mandato constitucional el municipio es el nivel de gobierno que tiene una mayor relación con el ciudadano. Tenemos millones de contribuyentes que vienen todos los días a pagar sus contribuciones y dentro de ellos se encuentran grupos vulnerables, como lo son personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad, etc. Tenemos de manera importante servicios como los servicios médicos que tienen un componente importante de derechos humanos y por supuesto las áreas de seguridad. Nos parece realmente crucial que aunque la regulación ya nos va llevando en ese sentido, se haya hecho un trabajo como el que acaba de terminar porque nos va ayudar a visibilizar el enfoque de derechos humanos de una manera muy patente. No es lo mismo decir tenemos un programa para generar empresas o emprendurismo entre grupos vulnerables de mujeres que realmente medir su impacto, que realmente esto ayuda a mejorar el acceso a los derechos humanos. El hecho de lograr esta visibilización a todos los niveles también del municipio para que las áreas a medida que están generando sus presupuestos tengan conciencia de que uno de sus objetivos fundamentales es la garantía de los derechos humanos que vamos a lograr que efectivamente se traduzca de manera medible en una mejora. Este primer paso que se está dando nos enfocamos en el derecho humano en una vida libre de violencia para las mujeres pudiera parecer un enfoque muy estrecho en un momento dado, pero la verdad es que el entregable que nos vamos a quedar que es una guía para la instrumentación de este tipo de metodología nos va a permitir de manera eficiente y rápida extenderlo a otros derechos humanos y a otros a otros servicios.

En el PBR, en el presupuesto basado en resultados nos enfocamos en un principio en los programas federales como el fondo de infraestructura social municipal, el FORTAMUN y el FORTASEC. Fueron los primeros que



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

medimos y toda la información se puede consultar en las áreas de transparencia. Desde el punto de vista presupuestal en este ejercicio de perspectiva de género ya incluido en el artículo 32 del Reglamento del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público vemos que para 2018 tenemos un aumento cercano a los 9 millones en todos los programas que tienen que ver con la perspectiva de género. En el caso de niños y juventud también hay un aumento en los programas sociales como apoyo a la educación, apoyos para jóvenes y asistencia social. Finalmente manifestar que este esfuerzo, este entregable, esta guía con la que ya contamos para instrumentar esta metodología en todas las áreas de gobierno seguramente resultará en una asignación presupuestal de ahora en adelante más eficiente, más acertada y sobre todo nos va ayudar como decía a concientizar que es un trabajo que todavía siento que nos queda por hacer, ir concientizado a las diferentes áreas de la importancia de considerar desde el nacimiento de un presupuesto y su posterior gestión y ejercicio de considerar el enfoque de derechos humanos para la presupuestación. Muchas gracias.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias Tesorero y pasamos el micrófono a la consultora Aída Marín.

Aída Marín Acoapan: Muchas gracias, buenos días a todas y todos los regidores. Ya habíamos tenido la oportunidad de vernos en otra sesión. Estoy contenta de comentarles cómo ha ido creciendo esta iniciativa, hablarles un poco de lo que ya había relatado en la sesión anterior. El ejercicio piloto que realizamos hace algunos meses con los funcionarios públicos de las unidades responsables que fueron seleccionados para este ejercicio tuvo ciertos antecedentes, tuvo un marco, donde varios de las y los funcionarios que fueron parte de esta iniciativa estuvieron presentes en este taller, tuvieron un marco de antecedentes en el que coincidimos y, definimos cuál era la mejor ruta para aterrizar esta propuesta de enfoque de derechos humanos.

El objetivo es contribuir a la incorporación de los elementos el enfoque de derechos humanos en los procesos de programación, planeación, presupuestación del gobierno municipal e impulsar que las autoridades locales analicen las estrategias que deben realizar para garantizar el derecho las mujeres

a una vida libre de violencia bajo los principios del enfoque de derechos humanos que en este caso fueron calidad, adaptabilidad, accesibilidad y disponibilidad. Esos elementos los pusimos en acción para trabajarlos con las y los funcionarios que fueron parte de esta muestra, de este ejercicio piloto y lo hicimos a través de un taller que fue el que les comentamos en la sesión anterior. Lo que hicimos fue tomar una unidad de análisis el derecho las mujeres una vida libre de violencia y la muestra fue de tres unidades responsables que a su vez obedecen a tres MIR'S .La primera de la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales que es Hecho por Mujeres, la segunda la Dirección de Servicios Médicos Municipales que cuenta con una matriz y la tercera la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara que también cuenta con una MIR.

Los elementos del enfoque de derechos humanos que incorporamos a esta metodología más las obligaciones generales del Estado, de promover, respetar, garantizar, promover los derechos. El desarrollo del ejercicio piloto participaron 33 personas del gobierno municipal de las instancias que ustedes pueden ver en la pantalla. Otras unidades responsables se interesaron por el trabajo que estamos realizando y aunque no fueron objeto de la muestra decidieron participar y colaborar en el taller para ver de qué forma ellos también podrían incidir en sus matrices. Contamos con la participación de la Dirección de Justicia Municipal de Guadalajara, el DIF de Guadalajara que aunque no trabajamos de fondo sus matrices estuvieron participando y realizando algunas preguntas para el trabajo posterior y se llevaron mucha información. Quedamos en febrero de realizar una segunda para seguir profundizando con el trabajo.

Los resultados de este taller logramos incidir en una actividad y dos componentes de estas MIR. El primero de Hecho por Mujeres que corresponde al programa presupuestario de igualdad de género de la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales: una modificación en la actividad, un agregado denominado aplicación de la herramienta para la detección de violencia de género y se le agregó un indicador de seguimiento para fortalecer las actividades de detección de violencia que el programa

El siguiente resultado concreto fue el de la Comisaría de Policía Preventiva Municipal que está en el programa presupuestal de seguridad ciudadana. Ahí se

agregó un componente adicional denominado código rosa. Para el seguimiento a las mujeres que tienen una orden de restricción que realizan diversas actividades con ellas para brindarles protección, y acercarles servicios y canalización de acuerdo a las necesidades que tengan. Ellos plasmaron la ruta que sigue el código rosa se comprometieron a asignar indicadores y dar seguimiento trimestral. Esta actividad no tenía una etiquetación de presupuesto ni un sistema de evaluación de cómo es que lo llevan a cabo. Esto sirve como punto de partida porque a partir de la visibilización entonces es que podemos registrar y monitorear su avance ver si es necesario hacer ajustes. El otro resultado es un componente a la Dirección de Servicios Médicos Municipales de acciones de atención médica para las mujeres que presentan violencia. Las y los funcionarios del área comentaron que efectivamente ellos realizan acciones ya ofrecen los servicios para este grupo de población pero no se encontraban visibles en su MIR. Estas acciones municipales están relacionadas con la NOM 046 de atención a la violencia de género. Ellos identificaron a lo largo de su MIR algunas actividades que podrían fortalecer y visibilizar actividades que ya se realizan y agregaron este componente que tampoco tenía una asignación presupuestal, ni indicadores de monitoreo.

De mi parte creo que es un ejercicio hacia la transparencia y rendición de cuentas, que merece todas las luces cuando un gobierno se compromete a visibilizar, poner en blanco y negro números y compromisos. Es una oportunidad para fortalecer los caminos democráticos del país, para la participación ciudadana y eso fortalece todos los procesos en general de la vida administrativa y ejecutiva de este país. Muchas gracias.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias Aída y cedo el uso de la palabra el Director de Planeación Institucional, José Javier Gutiérrez.

José Javier Gutiérrez, Director de Planeación Institucional: Agradecer la oportunidad de intervenir. Quería agregar algunos elementos de contexto y presentarles al final de mi intervención unas fichas de resumen que reflejan parte de lo que es el instrumento de seguimiento que son las MIR. Recordar que en la etapa inicial de este trabajo que está culminado hoy con esta presentación, tuvimos una amplia discusión sobre el tema. Derechos humanos es una materia

muy amplia y al mismo tiempo difícil de atrapar en los cuadrados esquemas de la administración pública. Vimos como el enfoque transversal está previsto en el plan y este se refleja en algunos de los programas sectoriales que derivan del plan. Pero nos faltaba dar el brinco a la programación anual, a la parte de la operación de los programas y de los presupuestos. Esto quiere decir que muchas de las áreas vienen trabajando pero les faltaba esta herramienta que pusiera en blanco y negro el contenido de las actividades y la forma de medir el resultado de lo que se venía haciendo.

Cada uno tiene un indicador, la fórmula y la meta anual de cobertura, toda esta información que les presenté es un breve extracto de lo que contiene la matriz de indicadores que se publica una vez aprobado el presupuesto. Una vez que los regidores votan el presupuesto, se aprueba, se autoriza, entonces se sube con sus anexos y esto formaría parte de uno de los anexos que son las matrices de indicadores. El segundo proyecto que forma parte también de este mismo programa presupuestario de igualdad de género es el del programa Hecho por Mujeres, cuyo fin es el de contribuir a disminuir la tasa de desocupación entre mujeres en edad productiva a través de acciones de capacitación, asesoría y capital semilla. El propósito es que en grupos de mujeres mayores de 18 años que habitan en barrios y colonias de Guadalajara se generen proyectos económicos que no solo contribuyan a sus ingresos sino que también ayudan a su organización y al desarrollo comunitario. Como ya les comentaba Aída se fortalece también una parte de detección de casos de violencia de canalización a nivel de actividades.

La tarea de nuestra Dirección es vigilar que este seguimiento quede documentado, registrado. Nuestra tarea es estar pendientes de que todas las dependencias y áreas ejecutoras de gasto reporten sus avances con oportunidad y los publiquen en transparencia, no somos dueños de la información, no la generamos, pero si somos responsables de que se publique, Por mi parte es todo.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchísimas gracias José Javier. Quiero agradecer especialmente a mi equipo este trabajo que parece sencillo, llevó horas y horas de diálogo con más de 33 personas, servidores y servidoras públicos para convencerlos de la importancia de visibilizar el tema y



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

que se traduzca en una mejora en la vida cotidiana de mujeres, niñas y en general todos los habitantes de la ciudad.

No sé si haya algún comentario, pregunta de mis compañeros regidores. Laura Zambrano no sé si tú quisieras decirnos algunas palabras como Directora del Enfoque DH.

Laura Zambrano, Directora de Enfoque DH: Buenos días. Yo creo que a lo largo de las diferentes presentaciones e intervenciones han dicho cosas que son muy ciertas en términos de lo difícil que es un ejercicio como este. Como lo decía el Director de Planeación en el hacer operativo y entender qué implica un enfoque de derechos humanos. Quiero agradecer a la Regidora y todos los equipos de sentarse en las capacitaciones y agradecerles esa dedicación y esfuerzo porque sabemos que implica mucho trabajo. Pero estamos viendo resultados. También quiero agradecer la apertura que tuvieron con nosotros y permitirnos ayudar con algunas herramientas técnicas de cómo mejor y mostrar información. Como decía el Tesorero poder pensar en una planeación y presupuestación más estratégica. Queremos replicar esto no solamente a las diferentes dependencias del municipio sino pensar en otros municipios incluso a nivel estatal. Queremos llevar el mensaje que Guadalajara ha sido pionera en este ejercicio y los felicitamos. Muchas gracias

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchísimas gracias. Alguno de ustedes quisiera hacer un comentario. Tiene el uso de la voz Malena.

Malena García Trujillo, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres: De parte del Instituto Municipal de las Mujeres quiero agradecer el trabajo que se ha generado de la regiduría de Derechos Humanos e Igualdad de Género para sentar las bases de este presupuesto con enfoque en derechos humanos e igualdad de género. Además el trabajo profesional que ha realizado Enfoque DH y también las alianzas estratégicas, la sinergia el Tesorero. En la administración pasada hubo un intento de establecer el presupuesto con perspectiva de género. En su momento se dejó establecida la normativa pero no se implementó, La implementación es el proceso que implica mucho esfuerzo y voluntad política. En este sentido, pues agradecer todas las sinergias que ha



Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de género

generado este esfuerzo. También poner sobre la mesa que el Instituto Municipal de las Mujeres tiene toda la disposición para colaborar con las diferentes áreas y darle seguimiento a lo que queda.

Regidora Presidenta Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres. Alguien más quisiera hacer un comentario alguna pregunta. No siendo así, a las 1:26 damos por clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos Igualdad de Género.

María Guadalupe Morfín Otero

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

María Eugenia Arias Bocanegra
Vocal

José Manuel Romo Parra
Vocal

María de los Ángeles Arredondo Torres
Vocal

Sergio Javier Otal Lobo
Vocal